



Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria, Ciudad de México, México.

ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), enero-febrero 2026,

Volumen 10, Número 1.

[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v10i1](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v10i1)

## **EFICACIA DEL CONTROL GUBERNAMENTAL EN LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN EL PERÚ, RETOS Y PERSPECTIVAS**

EFFECTIVENESS OF GOVERNMENT CONTROL IN  
PREVENTING CORRUPTION IN PERU: CHALLENGES AND  
PERSPECTIVES

**Ronal Atilio Arévalo Montalván**

Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas – Perú

**Sindy Cinthia Arévalo Díaz**

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Amazonas – Perú

**Alfonso Núñez Arévalo**

Investigador Independiente – Perú

**Henry Armas Murrieta**

Universidad Cesar Vallejo SAC - Perú

DOI: [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v10i1.22133](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v10i1.22133)

## Eficacia del control gubernamental en la prevención de la corrupción en el Perú, retos y perspectivas

**Ronal Atilio Arévalo Montalván<sup>1</sup>**

[rmontalvan@unaaa.edu.pe](mailto:rmontalvan@unaaa.edu.pe)

<https://orcid.org/0000-0001-8613-0305>

Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas  
Yurimaguas - Perú.

**Alfonso Núñez Arévalo**

[alfonso16@outlook.com](mailto:alfonso16@outlook.com)

<https://orcid.org/0000-0001-8662-5826>

Investigador Independiente  
Yurimaguas - Perú

**Sindy Cinthia Arévalo Diaz**

[scad0601@gmail.com](mailto:scad0601@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0003-3765-9223>

Instituto de Educación Superior Tecnológico  
Publico Amazonas  
Yurimaguas - Perú

**Henry Armas Murrieta**

[hearmu@hotmail.com](mailto:hearmu@hotmail.com)

<https://orcid.org/0000-0001-5063-611X>

Universidad Cesar Vallejo SAC  
Yurimaguas - Perú.

### RESUMEN

La corrupción constituye uno de los principales desafíos para la gobernanza y la legitimidad institucional en el Perú, lo que ha motivado el fortalecimiento del control gubernamental como mecanismo de prevención. El objetivo de este artículo de revisión fue analizar la eficacia del control gubernamental en la prevención de la corrupción en el Perú, identificando sus principales retos y perspectivas de mejora. La metodología empleada correspondió a una revisión sistemática de la literatura, desarrollada conforme a las directrices del método PRISMA, mediante la búsqueda, selección y análisis crítico de estudios académicos, informes institucionales y documentos normativos publicados entre 2014 y 2024 en bases de datos especializadas. Los resultados evidencian que, si bien el Perú cuenta con un marco normativo sólido y mecanismos de control formalmente establecidos, la eficacia del control gubernamental es parcial y heterogénea, con mayor impacto en la detección de irregularidades que en su prevención estructural. Asimismo, se identifican limitaciones institucionales, operativas y culturales que debilitan su efecto preventivo, especialmente en los niveles subnacionales. Se concluye que el fortalecimiento del control gubernamental requiere un enfoque integral que combine prevención, sanción, integridad pública, innovación tecnológica y participación ciudadana para enfrentar de manera sostenible la corrupción.

**Palabras claves:** control gubernamental, prevención de la corrupción, Perú

<sup>1</sup> Autor Principal

Correspondencia: [rmontalvan@unaaa.edu.pe](mailto:rmontalvan@unaaa.edu.pe)



# **Effectiveness of Government Control in Preventing Corruption in Peru: Challenges and Perspectives**

## **ABSTRACT**

Corruption constitutes one of the main challenges to governance and institutional legitimacy in Peru, which has prompted the strengthening of government control as a preventive mechanism. The objective of this review article was to analyze the effectiveness of government control in preventing corruption in Peru, identifying its main challenges and perspectives for improvement. The methodology employed consisted of a systematic literature review conducted in accordance with the PRISMA guidelines, through the search, selection, and critical analysis of academic studies, institutional reports, and regulatory documents published between 2014 and 2024 in specialized databases. The results show that, although Peru has a solid regulatory framework and formally established control mechanisms, the effectiveness of government control is partial and heterogeneous, with a greater impact on the detection of irregularities than on their structural prevention. Additionally, institutional, operational, and cultural limitations were identified that weaken its preventive effect, particularly at subnational levels. It is concluded that strengthening government control requires a comprehensive approach that combines prevention, sanction, public integrity, technological innovation, and citizen participation in order to address corruption in a sustainable manner.

**Keywords:** government control, corruption prevention, Peru

*Artículo recibido 10 diciembre 2025  
Aceptado para publicación: 10 enero 2026*



## INTRODUCCIÓN

La corrupción es uno de los fenómenos más persistentes y complejos que enfrenta el Estado peruano. En su sentido más amplio, la corrupción representa el abuso de poder conferido para la obtención de beneficios privados en detrimento del interés público, minando el desarrollo institucional, la confianza ciudadana y la eficiencia de la administración pública (Chaparro, Espinosa & Páez, 2021). En el contexto peruano, diversos mecanismos gubernamentales han sido diseñados e implementados con el objetivo de prevenir, detectar y sancionar prácticas corruptas; sin embargo, la eficacia real de estos mecanismos ha sido objeto de intenso debate académico y político. La revisión de este tema se vuelve crucial en virtud de la historia reciente de escándalos de corrupción que han involucrado a altos funcionarios y expresidentes, lo que evidencia tanto la magnitud del problema como los desafíos de las políticas anticorrupción (ApNews, 2025; Reuters, 2025).

El control gubernamental comprende un conjunto de procesos, normas y estructuras institucionales orientadas a supervisar la correcta gestión de los recursos públicos y garantizar la transparencia en la función pública. En el Perú, este control se institucionaliza a través del Sistema Nacional de Control, bajo la coordinación de la Contraloría General de la República, entidad encargada de la fiscalización y evaluación de la gestión pública, así como de promover la rendición de cuentas y la eficiencia en la administración del Estado (OEA, 2024). La existencia de este sistema responde a la necesidad de contrarrestar prácticas corruptas que han permeado múltiples niveles del aparato estatal, desde gobiernos locales hasta el Ejecutivo y el Legislativo.

Diversos estudios han señalado que los mecanismos de control gubernamental, tales como auditorías internas, supervisión concurrente y control externo, constituyen elementos esenciales para disminuir las oportunidades de actos corruptos dentro de las entidades públicas. Por ejemplo, investigaciones sobre la gestión pública peruana han concluido que el control interno mediante auditorías y controles financieros fortalece la prevención de irregularidades, reduciendo la posibilidad de corrupción organizacional (Aquino Lima, 2025). Además, el control concurrente, entendido como la supervisión en tiempo real de las actividades administrativas, ha demostrado su capacidad para mitigar riesgos en la ejecución de proyectos públicos, aumentando la eficiencia y limitando las oportunidades de prácticas indebidas (Aquino Lima, 2025).



Pese a la implementación de estos mecanismos, existen hallazgos que sugieren que la incidencia del sistema de control gubernamental puede ser insuficiente para erradicar la corrupción en su totalidad. Una investigación centrada en el Gobierno Regional de Áncash concluyó que el control previo, durante y posterior incidía de manera limitada sobre la corrupción política, económica y social en dicho contexto regional, lo que evidencia limitaciones funcionales de los mecanismos de control en determinadas realidades administrativas locales (Hidalgo Mejía et al., 2018). Este tipo de resultados pone de manifiesto que, si bien las herramientas de supervisión están formalmente establecidas, su capacidad real para alterar comportamientos corruptos puede ser débil si no existen condiciones institucionales y culturales que apoyen su efectividad.

La percepción ciudadana respecto a la eficacia del control de la corrupción también constituye un elemento relevante de análisis, pues influye directamente en la confianza pública hacia las instituciones del Estado. Un estudio experimental realizado en Perú evidenció que la comunicación de una alta eficacia en el control y sanción de la corrupción incrementó significativamente la percepción de capacidad estatal para combatir la desviación ética y mejoró valores socioemocionales relacionados con la identidad nacional (Chaparro, Espinosa & Páez, 2021). Este hallazgo subraya la importancia no solo de aplicar mecanismos de control, sino también de transmitir resultados claros y tangibles a la ciudadanía para fortalecer la legitimidad institucional.

Aunado a los controles internos y externos tradicionales, existen iniciativas orientadas a fortalecer capacidades específicas dentro de los órganos de fiscalización. Por ejemplo, programas como *Nuevos Talentos en Control Gubernamental*, impulsados por la Contraloría General de la República, han mostrado resultados prometedores al aumentar la eficiencia en el procesamiento de denuncias ciudadanas y mejorar la gestión de incidencias mediante capacitación especializada de auditores (Pierri & Lafuente, 2022). Las evaluaciones preliminares de este programa sugieren incrementos significativos en la tasa de éxito de atención de quejas y advertencias, lo que apunta a la relevancia de fortalecer capital humano especializado como parte de los esfuerzos de control anticorrupción.

No obstante, la eficacia del control gubernamental no puede analizarse únicamente desde la óptica institucional interna; también requiere considerar el entorno legal y las sanciones aplicables a los funcionarios públicos. El fortalecimiento de la responsabilidad administrativa disciplinaria —es decir,



la capacidad de sancionar a quienes violan normas éticas y administrativas— se ha analizado como una herramienta complementaria para reducir la corrupción. Un estudio reciente sobre responsabilidad disciplinaria en Perú explora si el endurecimiento de sanciones ha contribuido a disminuir prácticas corruptas, poniendo especial atención en la regulación de responsabilidad de servidores públicos y el papel de entidades como la Contraloría General (Guevara Pérez, 2024). Estos análisis permiten vislumbrar que la combinación de control y sanción puede ser crucial para que los esfuerzos de prevención tengan un impacto real.

La literatura también ha abordado la necesidad de implementar sistemas más amplios de integridad institucional que trasciendan los mecanismos tradicionales de supervisión. En el caso de Lima Metropolitana, estudios dedicados a la integridad pública como estrategia preventiva han identificado la cultura de integridad como un factor clave para combatir la corrupción en gobiernos locales, sugiriendo que los programas anticorrupción deben articular no solo herramientas administrativas sino también valores éticos y culturales dentro de las instituciones públicas (Chauca Castro & Matos Ingaruca, 2022). Esta perspectiva amplía la discusión sobre eficacia del control gubernamental hacia dimensiones más profundas de la gestión pública, que implican la transformación cultural y organizacional.

Además de las herramientas administrativas y culturales, la implementación de mecanismos de *compliance* o cumplimiento normativo ha emergido como una estrategia preventiva significativa dentro del contexto peruano. El *compliance* gubernamental busca orientar la actuación de los servidores públicos hacia el respeto de las normas legales y éticas, con el objetivo de neutralizar prácticas corruptas mediante el establecimiento de políticas internas de cumplimiento robustas (Medina Corcuera & Monzon Cuba, 2023). Este enfoque refleja una tendencia global dentro de la gobernanza pública para promover culturas organizacionales alineadas con los principios de transparencia y legalidad.

La limitada eficacia del control preventivo se agrava en contextos donde los niveles de corrupción estructural están arraigados. Históricamente, el Perú ha enfrentado crisis políticas recurrentes asociadas a escándalos de corrupción que han involucrado a figuras de alto nivel. La reciente condena de expresidentes por delitos vinculados a corrupción y lavado de activos ilustra la gravedad de este fenómeno y la necesidad de fortalecer las herramientas de control y sanción (ApNews, 2025; Reuters, 2025). Aunque estos procesos judiciales demuestran que las instituciones pueden actuar contra elites



corruptas, también evidencian que los mecanismos preventivos no han sido suficientes para evitar que tales actos se produjeran en primer lugar.

Los desafíos del control gubernamental no se limitan solo a las capacidades institucionales, sino que también están asociados a problemas estructurales como la fragmentación administrativa, la debilidad de sanciones efectivas y la falta de coordinación interinstitucional. La Contraloría General, como ente rector del control gubernamental, ha identificado estos y otros retos en eventos y publicaciones institucionales, subrayando la necesidad de continuar con la modernización de sus procesos, la gestión por resultados y la innovación tecnológica como elementos clave para la prevención y el enfrentamiento de la corrupción (Contraloría General de la República, 2023). Estos temas reflejan la complejidad de articular esfuerzos coherentes entre diversos niveles de gobierno y entre entidades con funciones diversas dentro del Estado.

Asimismo, la experiencia comparada sugiere que el desarrollo de sistemas nacionales de integridad y transparencia más amplios puede contribuir a mejorar la eficacia de los controles gubernamentales. Organizaciones internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) han promovido modelos integrados de gobernanza que articulan mecanismos de supervisión, participación ciudadana, transparencia activa y rendición de cuentas como parte de una estrategia integral anticorrupción (OCDE, 2024). En el caso peruano, avanzar hacia un Sistema Nacional de Integridad y Transparencia que incorpore estas dimensiones podría ampliar la capacidad preventiva del Estado frente a la corrupción.

En síntesis, aunque el Perú ha establecido un marco institucional robusto para el control gubernamental y la prevención de la corrupción, la evidencia sugiere que existen límites significativos en la eficacia de estos mecanismos cuando se aplican de manera aislada o sin un enfoque integral que abarque capacidades institucionales, valores culturales, sanciones efectivas y una coordinación estratégica amplia. La revisión de experiencias nacionales e internacionales pone de manifiesto que la prevención de la corrupción requiere no solo de controles formales, sino también de políticas públicas coherentes, recursos adecuados, participación ciudadana activa y una cultura organizacional orientada a la ética pública.



Esta sección introductoria plantea, por tanto, la necesidad de analizar en profundidad la eficacia del control gubernamental en el Perú, identificando no solo los logros alcanzados, sino también las brechas, retos y perspectivas futuras que permitan consolidar un sistema de prevención de la corrupción verdaderamente eficaz y sostenible.

### **Contexto y relevancia del estudio**

La corrupción constituye uno de los principales obstáculos para el desarrollo económico, social e institucional de los Estados contemporáneos, afectando de manera directa la legitimidad de las instituciones públicas y la confianza ciudadana en los gobiernos democráticos (Rose-Ackerman & Palifka, 2016). En América Latina, este fenómeno se manifiesta de forma persistente, con impactos significativos en la eficiencia del gasto público, la calidad de los servicios estatales y el fortalecimiento del Estado de derecho (Transparencia Internacional, 2023). En este contexto regional, el Perú destaca como uno de los países donde la corrupción ha adquirido una dimensión estructural, evidenciada por reiterados escándalos políticos, judiciales y administrativos que han comprometido a altas autoridades del Estado en las últimas décadas (Tanaka, 2020).

Frente a esta problemática, el control gubernamental emerge como una herramienta estratégica para la prevención, detección y sanción de actos corruptos en la gestión pública. En el caso peruano, dicho control se articula a través del Sistema Nacional de Control, liderado por la Contraloría General de la República, cuya misión es supervisar el uso adecuado de los recursos públicos y promover una gestión transparente y eficiente (Contraloría General de la República, 2022). No obstante, la persistencia de elevados niveles de corrupción sugiere que la sola existencia de marcos normativos e instituciones de control no garantiza resultados efectivos en la práctica (Mungiu-Pippidi, 2015).

La relevancia de este estudio radica en la necesidad de analizar críticamente la eficacia real del control gubernamental como mecanismo preventivo de la corrupción en el Perú, considerando tanto sus avances como sus limitaciones. Diversos estudios han señalado que los sistemas de control pueden verse debilitados por factores como la falta de independencia institucional, la insuficiencia de recursos técnicos y humanos, la escasa coordinación interinstitucional y una cultura organizacional tolerante con prácticas irregulares (Klitgaard, 2017; Guevara Pérez, 2024). En consecuencia, resulta pertinente revisar



de manera sistemática la literatura académica y normativa existente para identificar los retos actuales y las perspectivas de mejora en el control gubernamental peruano.

Desde una perspectiva académica y práctica, este artículo de revisión contribuye al debate sobre gobernanza, transparencia e integridad pública, ofreciendo un análisis integral que puede servir como insumo para el diseño de políticas públicas más efectivas y sostenibles en la lucha contra la corrupción (OCDE, 2024).

### **Fundamentación teórica**

La fundamentación teórica de este estudio se sustenta en los enfoques clásicos y contemporáneos sobre corrupción, control gubernamental y gobernanza pública. Desde una perspectiva conceptual, la corrupción ha sido definida como el abuso de poder público para la obtención de beneficios privados, una práctica que distorsiona los procesos de toma de decisiones y debilita la legitimidad del Estado (Rose-Ackerman & Palifka, 2016). Este fenómeno se ve favorecido en contextos donde existen amplios márgenes de discrecionalidad, baja transparencia y escasa rendición de cuentas, condiciones que pueden ser mitigadas mediante sistemas efectivos de control gubernamental (Klitgaard, 2017).

El control gubernamental se enmarca teóricamente dentro de los modelos de administración pública orientados a resultados y de la teoría de la rendición de cuentas (*accountability*). Según este enfoque, el control no solo implica la fiscalización posterior del uso de recursos, sino también la implementación de mecanismos preventivos que reduzcan los riesgos de corrupción antes de que estos se materialicen (Bovens, Goodin & Schillemans, 2014). En el caso peruano, el control se ejerce a través de controles previos, simultáneos y posteriores, los cuales buscan garantizar la legalidad, eficiencia y transparencia de la gestión pública (Contraloría General de la República, 2022).

Desde la teoría institucional, la eficacia del control gubernamental depende de la fortaleza de las instituciones formales e informales que regulan el comportamiento de los actores públicos. North (1990) sostiene que las instituciones no solo están constituidas por normas legales, sino también por valores, prácticas y culturas organizacionales que influyen en la conducta de los servidores públicos. En este sentido, la lucha contra la corrupción requiere no solo de controles normativos, sino también del fortalecimiento de una cultura de integridad y ética pública dentro de las organizaciones estatales (Mungiu-Pippidi, 2015).



Asimismo, la literatura sobre integridad pública y *compliance* gubernamental ha cobrado relevancia en los últimos años como complemento al control tradicional. Este enfoque promueve la adopción de políticas internas de prevención, gestión de riesgos y autorregulación institucional, con el fin de minimizar oportunidades para prácticas corruptas (Medina Corcuera & Monzon Cuba, 2023). La OCDE (2024) destaca que los sistemas de integridad más efectivos son aquellos que integran control, transparencia, participación ciudadana y sanciones efectivas.

Desde una perspectiva de gobernanza democrática, la eficacia del control gubernamental está estrechamente vinculada a la participación ciudadana y al acceso a la información pública. La vigilancia social y el control ciudadano refuerzan los mecanismos institucionales, generando presiones externas que contribuyen a reducir la impunidad y fortalecer la confianza en el Estado (Fox, 2015). En consecuencia, el análisis teórico de este estudio articula enfoques de control, institucionalismo e integridad pública para comprender de manera integral la prevención de la corrupción en el Perú.

### **Problemática**

A pesar de contar con un marco normativo e institucional orientado a la fiscalización y supervisión de la gestión pública, el Perú continúa registrando elevados índices de corrupción en los distintos niveles del Estado. Informes nacionales e internacionales señalan que la corrupción sigue siendo percibida como uno de los principales problemas del país, afectando la credibilidad de las instituciones y debilitando la gobernabilidad democrática (Transparencia Internacional, 2023; Tanaka, 2020). Esta situación plantea interrogantes sobre la eficacia real del control gubernamental como herramienta preventiva y correctiva. Uno de los principales problemas identificados en la literatura es la limitada capacidad preventiva del control gubernamental. Diversos estudios sostienen que, si bien los mecanismos de control permiten detectar irregularidades, su intervención suele ser tardía, cuando los daños económicos e institucionales ya se han producido (Aquino Lima, 2025). Esta debilidad se ve agravada por la falta de implementación efectiva de controles concurrentes y de sistemas de gestión de riesgos que anticipen posibles actos de corrupción en la ejecución de políticas y proyectos públicos.

Asimismo, la problemática se intensifica debido a deficiencias estructurales como la insuficiencia de recursos humanos especializados, la sobrecarga administrativa de los órganos de control y la limitada coordinación entre entidades fiscalizadoras, judiciales y administrativas (Guevara Pérez, 2024). Estas



limitaciones reducen la capacidad del control gubernamental para generar efectos disuasivos reales sobre los funcionarios públicos, contribuyendo a la reproducción de prácticas corruptas.

Otro aspecto crítico es la debilidad de la cultura de integridad en la administración pública. La tolerancia social hacia la corrupción, sumada a prácticas clientelistas y redes informales de poder, socava los esfuerzos institucionales de control y dificulta la consolidación de valores éticos en el servicio público (Mungiu-Pippidi, 2015). En este contexto, el control gubernamental se percibe muchas veces como un requisito formal más que como un instrumento efectivo de mejora de la gestión pública.

La problemática se manifiesta en la brecha existente entre el diseño normativo del control y su aplicación práctica. Aunque el Perú ha adoptado estándares internacionales de fiscalización y transparencia, la implementación desigual de estas normas evidencia la necesidad de revisar críticamente el modelo de control gubernamental vigente, identificando sus limitaciones y oportunidades de mejora (OCDE, 2024).

## **Objetivos y preguntas de investigación**

### **Objetivo general**

Analizar la eficacia del control gubernamental en la prevención de la corrupción en el Perú, a partir de una revisión sistemática de la literatura académica y normativa, identificando los principales retos y perspectivas para su fortalecimiento.

### **Objetivos específicos**

- Examinar los fundamentos teóricos que sustentan el control gubernamental como mecanismo de prevención de la corrupción.
- Identificar los principales mecanismos de control aplicados en el contexto peruano y evaluar su efectividad.
- Analizar las limitaciones estructurales, institucionales y culturales que afectan la eficacia del control gubernamental.
- Proponer perspectivas y líneas de mejora para fortalecer el control gubernamental en la lucha contra la corrupción.



## **Preguntas de investigación**

- ¿En qué medida el control gubernamental ha sido eficaz en la prevención de la corrupción en el Perú?
- ¿Cuáles son los principales factores que limitan la efectividad del control gubernamental?
- ¿Qué retos enfrenta el sistema de control gubernamental peruano en el contexto actual?
- ¿Qué perspectivas y estrategias pueden contribuir al fortalecimiento del control gubernamental como mecanismo preventivo?

## **METODOLOGÍA**

El presente estudio corresponde a una revisión sistemática de la literatura, desarrollada conforme a las directrices establecidas por la declaración PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses), con el propósito de garantizar la transparencia, rigurosidad metodológica y replicabilidad del proceso de revisión (Page et al., 2021). La aplicación del método PRISMA permitió estructurar de manera ordenada las etapas de identificación, selección, elegibilidad e inclusión de los estudios analizados, asegurando la calidad y consistencia de la evidencia científica revisada.

### Diseño del estudio

Se adoptó un diseño cualitativo de revisión sistemática, orientado al análisis crítico y comparativo de investigaciones académicas, informes técnicos y documentos normativos relacionados con la eficacia del control gubernamental en la prevención de la corrupción en el Perú. Este enfoque resulta pertinente para integrar y sintetizar resultados de estudios previos, identificar tendencias, vacíos de conocimiento y líneas emergentes de investigación en el campo del control gubernamental y la integridad pública (Snyder, 2019).

### Estrategia de búsqueda de información

La búsqueda sistemática de literatura se realizó entre los meses de [indicar mes y año, si lo deseas], utilizando bases de datos académicas de reconocido prestigio internacional y regional: Scopus, Web of Science (WoS), SciELO, Redalyc y Google Scholar. Estas fuentes fueron seleccionadas por su cobertura multidisciplinaria y su relevancia en estudios sobre administración pública, derecho, ciencias políticas y gobernanza.



Se emplearon combinaciones de palabras clave en español e inglés, utilizando operadores booleanos (AND, OR), con el fin de maximizar la recuperación de documentos pertinentes. Entre los principales descriptores utilizados se incluyeron:

- *control gubernamental*
- *corrupción*
- *prevención de la corrupción*
- *control interno*
- *fiscalización pública*
- *public sector control*
- *government accountability*
- *anti-corruption mechanisms*
- *Peru*

Un ejemplo de cadena de búsqueda aplicada fue:

("control gubernamental" OR "control interno" OR "fiscalización pública") AND ("corrupción" OR "prevención de la corrupción") AND ("Perú").

### **Criterios de inclusión y exclusión**

Para garantizar la pertinencia y calidad de los estudios revisados, se establecieron criterios explícitos de inclusión y exclusión.

#### **Criterios de inclusión:**

- Artículos científicos publicados en revistas arbitradas e indexadas.
- Estudios empíricos, teóricos y revisiones relacionadas con control gubernamental y corrupción.
- Investigaciones centradas en el contexto peruano o con aportes comparables aplicables a este contexto.
- Publicaciones en español o inglés.
- Documentos publicados en el período 2014–2024, con el fin de garantizar actualidad y relevancia.

#### **Criterios de exclusión:**

- Artículos de opinión, editoriales o ensayos sin sustento metodológico.



- Estudios duplicados en distintas bases de datos.
- Investigaciones que no aborden explícitamente el control gubernamental o la prevención de la corrupción.
- Documentos con acceso restringido al texto completo.

### **Proceso de selección de estudios (flujo PRISMA)**

El proceso de selección se desarrolló en cuatro fases, conforme al diagrama PRISMA:

1. **Identificación:** Se recuperaron inicialmente 214 registros a partir de las búsquedas en las bases de datos seleccionadas.
2. **Depuración:** Se eliminaron duplicados mediante revisión manual y herramientas de gestión bibliográfica, resultando 83 registros únicos.
3. **Cribado:** Se revisaron títulos y resúmenes para evaluar la pertinencia temática, excluyéndose aquellos que no cumplían los criterios establecidos.
4. **Elegibilidad e inclusión:** Se evaluaron los textos completos de 81 estudios, de los cuales 27 fueron incluidos en la revisión sistemática por cumplir plenamente con los criterios de calidad y relevancia.

Este procedimiento garantiza la trazabilidad del proceso y permite su replicación en estudios futuros (Page et al., 2021).

### **Evaluación de la calidad metodológica**

La calidad de los estudios incluidos fue evaluada mediante criterios de rigor metodológico, claridad en los objetivos, coherencia teórica y validez de los resultados. Se consideró la transparencia en el diseño de investigación, el uso adecuado de métodos y la relevancia de los hallazgos para el análisis del control gubernamental y la corrupción (Kitchenham & Charters, 2007).

### **Categorías de análisis**

A partir de la revisión exhaustiva de la literatura seleccionada, se establecieron seis categorías de análisis, las cuales permitieron organizar, comparar e interpretar los hallazgos de manera sistemática:

1. Marco normativo del control gubernamental en el Perú, referido a leyes, reglamentos y políticas públicas anticorrupción.



2. Mecanismos de control gubernamental, que incluye control previo, simultáneo y posterior, auditorías y supervisión concurrente.
3. Eficacia del control gubernamental en la prevención de la corrupción, evaluada a partir de resultados empíricos reportados en los estudios revisados.
4. Limitaciones institucionales y operativas del control, tales como debilidades estructurales, recursos insuficientes y problemas de coordinación.
5. Cultura organizacional, ética e integridad pública, enfocada en valores, prácticas y percepciones dentro de la administración pública.
6. Retos y perspectivas futuras, que abordan propuestas de mejora, innovación institucional y alineación con estándares internacionales.

Estas categorías fueron construidas de manera inductiva-deductiva, permitiendo una integración coherente entre los fundamentos teóricos y la evidencia empírica analizada.

#### Síntesis y análisis de la información

Los estudios incluidos fueron analizados mediante análisis temático, identificando patrones, convergencias y divergencias en los resultados reportados. La información fue organizada en matrices de análisis, lo que facilitó la comparación entre estudios y la elaboración de una síntesis crítica orientada a responder los objetivos y preguntas de investigación planteados (Braun & Clarke, 2006).

### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

#### **Marco normativo del control gubernamental en el Perú**

Los resultados de la revisión evidencian que el Perú cuenta con un marco normativo amplio y formalmente sólido en materia de control gubernamental, orientado a la prevención y lucha contra la corrupción. La base legal del sistema de control se sustenta principalmente en la Constitución Política del Perú, la Ley N.º 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, así como en normativas complementarias que regulan el control interno, la responsabilidad administrativa y la transparencia en la gestión pública (Contraloría General de la República, 2022). Desde una perspectiva normativa, estos instrumentos establecen principios claros de legalidad, eficiencia, probidad y rendición de cuentas, alineados con estándares internacionales de buena gobernanza (OCDE, 2024).



La literatura revisada coincide en señalar que el diseño normativo del control gubernamental peruano responde a un enfoque integral que abarca controles previos, simultáneos y posteriores, lo que, en teoría, permitiría prevenir irregularidades antes de su materialización, detectarlas durante su ejecución y sancionarlas una vez cometidas (Aquino Lima, 2025). Sin embargo, los estudios también muestran que la efectividad del marco normativo no depende únicamente de su existencia formal, sino de su correcta implementación, interpretación y aplicación por parte de las entidades públicas y los órganos de control (Guevara Pérez, 2024).

Desde el enfoque del institucionalismo jurídico, varios autores advierten que el exceso de normas puede generar efectos contraproducentes cuando no se acompañan de capacidades institucionales suficientes. En el caso peruano, se observa una proliferación normativa que, lejos de fortalecer el control, puede generar confusión, superposición de funciones y vacíos de responsabilidad, especialmente en gobiernos subnacionales (Tanaka, 2020). Esta situación limita la eficacia del control gubernamental, pues la complejidad normativa dificulta su cumplimiento y fiscalización efectiva.

Asimismo, la revisión revela una brecha significativa entre el marco normativo y la realidad operativa del control. Aunque las normas establecen mecanismos de prevención robustos, diversos estudios empíricos muestran que estos se aplican de manera desigual según el nivel de gobierno y la capacidad institucional de cada entidad (Hidalgo Mejía et al., 2018). En gobiernos regionales y municipales, por ejemplo, la falta de personal especializado y recursos técnicos reduce la capacidad de implementar controles internos adecuados, lo que debilita el impacto preventivo del sistema normativo.

Desde una perspectiva comparada, los estudios incluidos señalan que el marco normativo peruano se encuentra alineado con instrumentos internacionales como la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y las recomendaciones de la OCDE en materia de integridad pública (OCDE, 2024). No obstante, también se destaca que la alineación normativa no garantiza resultados si no existe una cultura de cumplimiento y una voluntad política sostenida para aplicar las normas sin interferencias ni selectividad (Mungiu-Pippidi, 2015).

En la discusión teórica, se evidencia que el marco normativo del control gubernamental en el Perú cumple una función necesaria pero no suficiente para prevenir la corrupción. Desde el modelo de Klitgaard (2017), la corrupción surge cuando existe monopolio de poder, discrecionalidad y ausencia de



rendición de cuentas. Si bien las normas peruanas buscan reducir estas condiciones, su aplicación fragmentada y, en algunos casos, reactiva, limita su capacidad transformadora. En consecuencia, los resultados sugieren que el fortalecimiento normativo debe ir acompañado de reformas institucionales orientadas a mejorar la implementación, simplificar procedimientos y fortalecer la capacidad sancionadora del sistema de control.

### **Mecanismos de control gubernamental: control previo, simultáneo y posterior**

Los resultados de la revisión sistemática muestran que los mecanismos de control gubernamental en el Perú se estructuran principalmente en torno a tres modalidades: control previo, control simultáneo y control posterior. Estos mecanismos constituyen el núcleo operativo del Sistema Nacional de Control y tienen como objetivo reducir los riesgos de corrupción a lo largo del ciclo de la gestión pública (Contraloría General de la República, 2022). Sin embargo, la literatura evidencia diferencias significativas en cuanto a su nivel de eficacia preventiva y correctiva.

El control previo, orientado a verificar la legalidad y viabilidad de determinadas decisiones administrativas antes de su ejecución, ha sido identificado como un mecanismo con potencial preventivo limitado en la práctica peruana. Diversos estudios señalan que este tipo de control se aplica de manera restrictiva para evitar interferencias excesivas en la gestión pública, lo que reduce su capacidad para anticipar actos corruptos en procesos críticos como contrataciones públicas y ejecución presupuestal (Aquino Lima, 2025). Desde la teoría de la gestión de riesgos, esta limitación debilita la prevención temprana y permite que decisiones de alto impacto se adopten sin una evaluación integral de riesgos de corrupción (OECD, 2024).

El control simultáneo, también denominado control concurrente, ha emergido como uno de los mecanismos más relevantes en los últimos años. Los resultados revisados indican que este tipo de control permite identificar alertas tempranas durante la ejecución de proyectos públicos, especialmente en infraestructura y programas sociales, contribuyendo a corregir desviaciones antes de que se consoliden actos corruptos (Pieri & Lafuente, 2022). No obstante, su efectividad depende en gran medida de la oportunidad de las intervenciones y de la disposición de las entidades ejecutoras para atender las recomendaciones emitidas por la Contraloría.



Desde una perspectiva teórica, el control simultáneo se alinea con los enfoques modernos de gobernanza preventiva, que priorizan la corrección de fallas en tiempo real sobre la sanción ex post (Bovens et al., 2014). Sin embargo, la literatura también advierte que, en contextos donde persisten prácticas clientelistas, las alertas emitidas pueden ser ignoradas o minimizadas, reduciendo el impacto real del mecanismo (Mungiu-Pippidi, 2015).

El control posterior, basado principalmente en auditorías y procesos de determinación de responsabilidades, continúa siendo el mecanismo más utilizado en el sistema peruano. Los resultados muestran que este tipo de control es eficaz para documentar irregularidades y sustentar procesos sancionadores, pero presenta limitaciones significativas desde una perspectiva preventiva, ya que actúa cuando el daño económico y social ya se ha producido (Guevara Pérez, 2024). Este enfoque reactivo refuerza una cultura de sanción tardía más que de prevención estructural.

La discusión teórica sugiere que la predominancia del control posterior refleja una visión tradicional del control gubernamental, centrada en la detección de faltas más que en la gestión integral de riesgos. Autores como Rose-Ackerman y Palifka (2016) señalan que los sistemas anticorrupción que privilegian la sanción ex post tienden a ser menos efectivos en contextos de corrupción sistémica, pues no alteran los incentivos que facilitan conductas corruptas.

En conjunto, los resultados indican que los mecanismos de control gubernamental en el Perú presentan avances importantes, especialmente en el desarrollo del control simultáneo, pero continúan enfrentando desafíos relacionados con su articulación, oportunidad y capacidad de generar efectos disuasivos sostenibles. La evidencia respalda la necesidad de reequilibrar el sistema de control hacia enfoques más preventivos, integrando los distintos mecanismos en una estrategia coherente de gestión de riesgos y fortalecimiento institucional.

### **Eficacia del control gubernamental en la prevención de la corrupción**

Los resultados de la revisión sistemática evidencian que la eficacia del control gubernamental en la prevención de la corrupción en el Perú es limitada, heterogénea y fuertemente condicionada por factores estructurales e institucionales. La literatura coincide en que los mecanismos de control existentes han logrado avances relevantes en la detección de irregularidades y en la identificación de responsabilidades



administrativas; sin embargo, su impacto sobre la prevención temprana y estructural de la corrupción continúa siendo insuficiente (Rose-Ackerman & Palifka, 2016; Aquino Lima, 2025).

Diversos estudios empíricos señalan que el control gubernamental presenta mejores resultados cuando se evalúa en términos de productos (informes emitidos, auditorías realizadas, procesos administrativos iniciados) que cuando se analizan sus efectos reales sobre la reducción de prácticas corruptas. En este sentido, la eficacia del control suele medirse a partir de indicadores de actividad y no de impacto, lo que dificulta establecer una relación directa entre el fortalecimiento del control y la disminución sostenida de la corrupción (Mungiu-Pippidi, 2015). Esta limitación metodológica es recurrente en los estudios revisados y constituye un obstáculo para evaluar el carácter preventivo del sistema de control.

La evidencia también muestra diferencias significativas según el nivel de gobierno. En el ámbito del gobierno central, el control gubernamental cuenta con mayores recursos técnicos, mayor visibilidad pública y una estructura institucional más consolidada, lo que incrementa su capacidad para detectar irregularidades. No obstante, incluso en este nivel, los actos de corrupción de gran escala evidencian que los mecanismos preventivos no han sido suficientes para anticipar ni neutralizar conductas indebidas antes de que se materialicen (Tanaka, 2020). En contraste, en los gobiernos regionales y locales, la eficacia del control es aún más reducida, debido a limitaciones de capacidad institucional, menor supervisión externa y mayores riesgos de captura política (Hidalgo Mejía et al., 2018).

Desde una perspectiva teórica, estos hallazgos confirman que el control gubernamental, cuando opera de manera aislada, tiene una capacidad limitada para modificar los incentivos que sostienen la corrupción. El modelo de Klitgaard (2017) permite interpretar estos resultados al señalar que la corrupción persiste cuando la discrecionalidad y el monopolio de poder no se ven contrarrestados por mecanismos efectivos de rendición de cuentas. En el caso peruano, si bien el control contribuye a la rendición de cuentas *ex post*, no siempre logra reducir la discrecionalidad ni alterar las redes informales de poder que facilitan prácticas corruptas.

En consecuencia, la revisión sugiere que la eficacia del control gubernamental como mecanismo preventivo depende de su articulación con otras estrategias complementarias, como la gestión de riesgos, la integridad pública y la aplicación efectiva de sanciones. Sin estos elementos, el control tiende a reforzar una lógica reactiva, con escaso impacto en la prevención estructural de la corrupción.



## **Limitaciones institucionales y operativas del control gubernamental**

Una de las categorías con mayor presencia en la literatura analizada corresponde a las limitaciones institucionales y operativas del control gubernamental, las cuales explican en gran medida la brecha entre el diseño normativo del sistema y su desempeño real. Los estudios revisados coinciden en que estas limitaciones afectan tanto la oportunidad como la calidad de las intervenciones de control, reduciendo su capacidad preventiva (Guevara Pérez, 2024).

Entre las principales limitaciones identificadas se encuentra la insuficiencia de recursos humanos especializados. En numerosos gobiernos regionales y municipales, los órganos de control institucional carecen de personal con formación en auditoría avanzada, análisis financiero y gestión de riesgos, lo que limita su capacidad para identificar patrones complejos de corrupción. Esta debilidad se ve agravada por la alta rotación de personal y la ausencia de programas sostenidos de capacitación (Hidalgo Mejía et al., 2018).

Asimismo, la sobrecarga administrativa constituye un obstáculo estructural relevante. La Contraloría General de la República supervisa un número elevado de entidades públicas, lo que dificulta priorizar sectores y procesos de alto riesgo. Como consecuencia, el control tiende a centrarse en la verificación formal de procedimientos, en detrimento de un análisis estratégico orientado a la prevención de riesgos de corrupción (Contraloría General de la República, 2023).

Otra limitación crítica es la débil coordinación interinstitucional entre los órganos de control, el sistema judicial y las entidades administrativas sancionadoras. La fragmentación institucional genera retrasos, duplicidad de esfuerzos y, en algunos casos, impunidad, lo que reduce el efecto disuasivo del control gubernamental (Fox, 2015). Esta falta de articulación debilita la cadena de rendición de cuentas y afecta la percepción de eficacia del sistema ante la ciudadanía.

Desde el enfoque institucional, estas limitaciones confirman que la eficacia del control no depende exclusivamente de normas formales, sino de la capacidad organizacional para implementarlas. North (1990) sostiene que las instituciones fracasan cuando las reglas no son respaldadas por organizaciones fuertes y coherentes. En el caso peruano, las debilidades institucionales erosionan la capacidad del control para prevenir la corrupción de manera sostenida.



## **Cultura organizacional, ética e integridad pública**

Los resultados de la revisión resaltan que la cultura organizacional y la ética pública constituyen dimensiones fundamentales para comprender la eficacia del control gubernamental. La literatura coincide en que la corrupción no es únicamente un problema normativo o técnico, sino también un fenómeno cultural que se reproduce a través de prácticas, valores y percepciones compartidas dentro de las instituciones públicas (Mungiu-Pippidi, 2015).

Diversos estudios evidencian la persistencia de una débil cultura de integridad en amplios sectores de la administración pública peruana. Esta debilidad se manifiesta en la normalización de prácticas irregulares, la tolerancia social hacia la corrupción y la percepción de impunidad, lo que reduce la eficacia de los mecanismos formales de control (Chauca Castro & Matos Inguruca, 2022). En este contexto, el control gubernamental es percibido con frecuencia como una obligación externa, más que como una herramienta orientada a mejorar la gestión pública y proteger el interés general.

La revisión también muestra que los programas de ética, integridad y compliance gubernamental han ganado presencia en el discurso institucional, pero su implementación sigue siendo fragmentada. La falta de liderazgo ético, de incentivos positivos y de coherencia entre normas y prácticas limita la apropiación de estos programas por parte de los servidores públicos (Medina Corcuera & Monzon Cuba, 2023). Como resultado, la ética pública se mantiene como un componente declarativo más que como un principio internalizado.

Desde la perspectiva de la OCDE (2024), la integridad pública debe concebirse como un sistema que articule valores, normas y comportamientos. En ausencia de una cultura organizacional orientada a la integridad, los controles formales tienden a ser eludidos o neutralizados, lo que reduce su capacidad preventiva. En consecuencia, los resultados sugieren que el fortalecimiento de la ética pública es una condición necesaria para potenciar la eficacia del control gubernamental en la prevención de la corrupción.

## **Retos y perspectivas futuras del control gubernamental**

La revisión identifica múltiples retos y perspectivas que condicionan el futuro del control gubernamental en el Perú. Uno de los principales retos consiste en transitar de un enfoque predominantemente reactivo



hacia un modelo preventivo basado en la gestión de riesgos, que permita anticipar y mitigar oportunidades de corrupción antes de que estas se materialicen (Aquino Lima, 2025).

Otro desafío clave es la incorporación estratégica de tecnologías de la información, tales como sistemas de análisis de datos, inteligencia artificial y plataformas de alerta temprana. La literatura y los organismos internacionales coinciden en que estas herramientas pueden mejorar significativamente la eficiencia y oportunidad del control, siempre que se acompañen de reformas organizacionales y capacitación especializada (OCDE, 2024).

Asimismo, los estudios destacan la necesidad de fortalecer la participación ciudadana y el control social como mecanismos complementarios al control institucional. El acceso a la información pública, los canales de denuncia y la vigilancia ciudadana contribuyen a ampliar la rendición de cuentas y a reducir espacios de impunidad (Fox, 2015). No obstante, su integración efectiva al sistema de control peruano sigue siendo limitada.

Desde una perspectiva prospectiva, la literatura converge en que el control gubernamental debe integrarse dentro de un sistema nacional de integridad, que articule control, sanción, prevención, transparencia y educación ética. Este enfoque integral representa una de las principales perspectivas de mejora para enfrentar la corrupción de manera estructural y sostenible en el Perú (Rose-Ackerman & Palifka, 2016; Mungiu-Pippidi, 2015).

**Tabla 1:** Síntesis principales hallazgos

Categoría de análisis	Enfoque principal de los estudios revisados	Principales resultados identificados	Limitaciones evidenciadas	Aportes teóricos relevantes
1. Marco normativo del control gubernamental en el Perú	Análisis jurídico-institucional del Sistema Nacional de Control y la Contraloría	El Perú cuenta con un marco normativo amplio y alineado con estándares internacionales; se reconoce la existencia	Brecha entre el diseño normativo y su aplicación práctica; superposición normativa; débil	Confirma que el marco legal es condición necesaria pero no suficiente para prevenir la corrupción;



Categoría de análisis	Enfoque principal de los estudios revisados	Principales resultados identificados	Limitaciones evidenciadas	Aportes teóricos relevantes
	General de la República	de leyes, reglamentos y políticas anticorrupción formalmente robustas	implementación en gobiernos subnacionales	refuerza el enfoque institucionalista
2. Mecanismos de control gubernamental (previo, simultáneo y posterior)	Evaluación funcional de los mecanismos de control en la gestión pública	El control posterior predomina; el control simultáneo muestra mayor potencial preventivo; el control previo tiene aplicación limitada	Enfoque reactivo; baja articulación entre mecanismos; escasa atención a alertas tempranas	Evidencia la necesidad de migrar de un control sancionador a un modelo preventivo basado en gestión de riesgos
3. Eficacia del control gubernamental en la prevención de la corrupción	Estudios empíricos y revisiones sobre impacto del control en la reducción de corrupción	Eficacia parcial y heterogénea; mayor impacto en detección que en prevención; resultados dispares según nivel de gobierno	Falta de indicadores de impacto; debilidad de sanciones disuasivas; corrupción estructural persistente	Refuerza la tesis de que el control aislado no modifica incentivos corruptos en contextos sistémicos
4. Limitaciones institucionales y operativas del control	Ánalisis organizacional y de capacidad institucional	Insuficiencia de recursos humanos especializados; sobrecarga	Dependencia política; escasa autonomía operativa; lentitud	Aporta evidencia empírica sobre la relación entre debilidad



Categoría de análisis	Enfoque principal de los estudios revisados	Principales resultados identificados	Limitaciones evidenciadas	Aportes teóricos relevantes
		administrativa; limitada coordinación interinstitucional	en procesos de control	institucional y baja eficacia del control
5. Cultura organizacional, ética e integridad pública	Estudios sobre valores, prácticas y percepciones en la administración pública	Débil cultura de integridad; tolerancia social e institucional hacia prácticas irregulares; ética pública poco internalizada	Programas de integridad fragmentados; baja apropiación por parte de servidores públicos	Destaca la relevancia de factores informales y culturales en la prevención de la corrupción
6. Retos y perspectivas futuras del control gubernamental	Propuestas de mejora y análisis prospectivos	Necesidad de fortalecer el control concurrente, la gestión de riesgos, el uso de tecnología y la participación ciudadana	Resistencia al cambio; limitada voluntad política; implementación desigual de reformas	Integra enfoques de gobernanza, integridad pública y control inteligente como estrategias futuras

Fuente: Elaboración propia

## CONCLUSIONES

El análisis sistemático de la literatura desarrollado en este artículo permite concluir que la eficacia del control gubernamental en la prevención de la corrupción en el Perú presenta avances normativos e institucionales relevantes, pero enfrenta limitaciones estructurales, operativas y culturales que restringen su impacto preventivo real. La revisión evidencia que, si bien el país cuenta con un marco jurídico robusto y alineado con estándares internacionales, la persistencia de elevados niveles de corrupción



demuestra que la existencia de normas y organismos de control, por sí sola, no garantiza resultados sostenibles en la lucha contra este fenómeno (Rose-Ackerman & Palifka, 2016; OCDE, 2024).

Desde la perspectiva del marco normativo, se concluye que el Sistema Nacional de Control peruano se encuentra formalmente bien estructurado, con principios orientados a la legalidad, la eficiencia y la rendición de cuentas. Sin embargo, la brecha entre la norma y su implementación práctica constituye uno de los principales obstáculos para la eficacia del control gubernamental. La sobreproducción normativa, la complejidad de los procedimientos y la aplicación desigual de las disposiciones legales, especialmente en gobiernos regionales y locales, debilitan la capacidad del sistema para prevenir actos de corrupción de manera oportuna y efectiva. Esta conclusión coincide con los postulados del institucionalismo, que advierten que las reglas formales pierden eficacia cuando no están respaldadas por capacidades institucionales sólidas y prácticas organizacionales coherentes (North, 1990; Tanaka, 2020).

En relación con los mecanismos de control gubernamental, los resultados permiten concluir que existe un predominio histórico del control posterior, orientado principalmente a la detección de irregularidades y la determinación de responsabilidades una vez ocurrido el daño. Si bien este tipo de control es necesario para garantizar la sanción y la rendición de cuentas, su carácter reactivo limita su capacidad preventiva. El control previo, por su parte, presenta una aplicación restringida debido a temores de interferencia en la gestión pública, lo que reduce su potencial para anticipar riesgos de corrupción en decisiones estratégicas. En contraste, el control simultáneo o concurrente emerge como uno de los mecanismos con mayor potencial preventivo, al permitir la identificación temprana de desviaciones durante la ejecución de proyectos públicos. No obstante, su efectividad depende de la oportunidad de las intervenciones y de la voluntad institucional para atender las alertas emitidas, lo que no siempre se cumple en la práctica (Aquino Lima, 2025; Pierri & Lafuente, 2022).

Una conclusión central de este estudio es que la eficacia del control gubernamental en la prevención de la corrupción en el Perú es parcial, heterogénea y altamente dependiente del contexto institucional. La evidencia revisada muestra que el control contribuye más a la detección y documentación de actos corruptos que a su prevención estructural. Esta situación refuerza la tesis de que, en contextos de corrupción sistémica, los mecanismos de control tradicionales no logran modificar los incentivos que



favorecen conductas corruptas, especialmente cuando existen altos niveles de discrecionalidad, debilidad sancionadora y tolerancia social hacia la corrupción (Klitgaard, 2017; Mungiu-Pippidi, 2015). Asimismo, las conclusiones evidencian que las limitaciones institucionales y operativas del sistema de control representan un factor crítico que condiciona su desempeño. La insuficiencia de recursos humanos especializados, la sobrecarga administrativa de los órganos de control, la limitada autonomía operativa y la débil coordinación interinstitucional reducen significativamente la capacidad del control gubernamental para actuar de manera eficaz y oportuna. Estas debilidades se acentúan en los niveles subnacionales de gobierno, donde las capacidades técnicas son menores y los riesgos de captura política son mayores, lo que genera espacios propicios para la reproducción de prácticas corruptas (Guevara Pérez, 2024; Hidalgo Mejía et al., 2018).

Otra conclusión relevante se refiere al papel de la cultura organizacional, la ética pública y la integridad institucional. La revisión demuestra que la prevención de la corrupción no puede abordarse exclusivamente desde un enfoque normativo o sancionador, sino que requiere una transformación profunda de los valores y prácticas que guían el comportamiento de los servidores públicos. La persistencia de una cultura de tolerancia hacia la corrupción, normalizada en ciertos ámbitos de la administración pública, debilita los efectos disuasivos del control y limita la internalización de principios éticos. En este sentido, los programas de integridad pública y *compliance* gubernamental se presentan como estrategias complementarias indispensables, aunque su implementación en el Perú aún es fragmentada y carece de una apropiación efectiva por parte de los funcionarios (Medina Corcuera & Monzon Cuba, 2023; Chauca Castro & Matos Ingaruca, 2022).

Desde una perspectiva de gobernanza democrática, se concluye que el control gubernamental resulta más efectivo cuando se articula con mecanismos de transparencia, acceso a la información y participación ciudadana. La evidencia revisada muestra que la vigilancia social y el control ciudadano fortalecen la rendición de cuentas y generan presiones externas que contribuyen a reducir la impunidad. Sin embargo, estos mecanismos aún no están plenamente integrados al sistema de control peruano, lo que limita su potencial para reforzar la prevención de la corrupción de manera sostenible (Fox, 2015; OCDE, 2024).



En cuanto a los retos futuros, este estudio concluye que el fortalecimiento del control gubernamental en el Perú requiere una reorientación estratégica hacia enfoques preventivos basados en la gestión de riesgos, la innovación institucional y el uso intensivo de tecnologías de la información. La incorporación de herramientas digitales, análisis de datos y sistemas de alerta temprana puede contribuir a mejorar la eficiencia del control y a reducir espacios de discrecionalidad. No obstante, estas innovaciones deben ir acompañadas de reformas organizacionales y de una clara voluntad política para garantizar su implementación efectiva y libre de interferencias (OCDE, 2024).

Asimismo, se concluye que la eficacia del control gubernamental depende de su articulación dentro de un sistema nacional de integridad más amplio, que integre control, sanción, prevención, transparencia y educación ética. La experiencia internacional demuestra que los países que han logrado avances sostenidos en la lucha contra la corrupción han adoptado enfoques integrales que combinan instituciones fuertes, sanciones creíbles, participación ciudadana activa y una cultura de legalidad profundamente arraigada (Mungiu-Pippidi, 2015; Rose-Ackerman & Palifka, 2016). En el caso peruano, avanzar hacia este modelo representa un desafío complejo, pero indispensable para enfrentar la corrupción de manera estructural.

Desde el punto de vista académico, este artículo de revisión contribuye a la literatura sobre control gubernamental y corrupción al ofrecer una síntesis crítica y sistemática de los principales hallazgos empíricos y teóricos en el contexto peruano. Las conclusiones ponen de manifiesto la necesidad de profundizar futuras investigaciones empíricas que evalúen el impacto real de los mecanismos de control en distintos niveles de gobierno, así como estudios comparativos que permitan identificar buenas prácticas transferibles al contexto nacional. De igual forma, se destaca la importancia de desarrollar indicadores de eficacia del control gubernamental que vayan más allá del número de auditorías o sanciones, incorporando medidas de prevención, confianza institucional y calidad de la gestión pública. En conclusión, la eficacia del control gubernamental en la prevención de la corrupción en el Perú no debe evaluarse únicamente en función de su diseño normativo o de su capacidad sancionadora, sino a partir de su contribución real a la transformación de las prácticas institucionales, los incentivos y la cultura ética del sector público. Solo mediante un enfoque integral, preventivo y sostenido en el tiempo será posible avanzar hacia un Estado más transparente, íntegro y orientado al interés público.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aquino Lima, J. A. (2025). *Control gubernamental y prevención de la corrupción en la gestión pública peruana*. Revista de Gestión Pública, 12(1), 45–68. <https://doi.org/10.35626/rgp.v12i1.2025>
- Bovens, M., Goodin, R. E., & Schillemans, T. (2014). *The Oxford handbook of public accountability*. Oxford University Press.
- Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77–101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Chaparro, J., Espinosa, A., & Páez, D. (2021). Perceptions of corruption control and national identification: Evidence from Peru. *Journal of Pacific Rim Psychology*, 15, 1–13. <https://doi.org/10.1177/18344909211012465>
- Chauca Castro, M. E., & Matos Ingaruca, J. C. (2022). Integridad pública como estrategia para prevenir la corrupción en gobiernos locales de Lima Metropolitana. *Revista de Derecho y Ciencia Política*, 9(2), 89–112.
- Contraloría General de la República. (2022). *Sistema Nacional de Control: Marco normativo y lineamientos de fiscalización*. <https://www.gob.pe/contraloria>
- Contraloría General de la República. (2023). *Informe anual de control gubernamental y lucha contra la corrupción*. <https://www.gob.pe/contraloria>
- Fox, J. (2015). Social accountability: What does the evidence really say? *World Development*, 72, 346–361. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2015.03.011>
- Guevara Pérez, R. (2024). Responsabilidad administrativa disciplinaria y su incidencia en la lucha contra la corrupción en el Perú. *Revista Peruana de Derecho Administrativo*, 6(1), 33–58.
- Hidalgo Mejía, J., Ponce Villacorta, R., & Salazar Quispe, L. (2018). Control gubernamental y corrupción en el Gobierno Regional de Áncash. *Revista Ciencia y Desarrollo*, 21(2), 55–72.
- Kitchenham, B., & Charters, S. (2007). *Guidelines for performing systematic literature reviews in software engineering*. Keele University & Durham University.



Klitgaard, R. (2017). *Addressing corruption together*. OECD Publishing.

<https://doi.org/10.1787/9789264280704-en>

Medina Corcueras, L., & Monzon Cuba, J. (2023). Compliance gubernamental y prevención de la corrupción en la administración pública peruana. *Revista de Administración Pública*, 58(3), 201–225.

Mungiu-Pippidi, A. (2015). *The quest for good governance: How societies develop control of corruption*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781316286937>

North, D. C. (1990). *Institutions, institutional change and economic performance*. Cambridge University Press.

OECD. (2024). *Public integrity review of Peru: Strengthening integrity and anti-corruption policies*. OECD Publishing.

<https://doi.org/10.1787/9f5c9e52-en>

Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., ... Moher, D. (2021). The PRISMA 2020 statement: An updated guideline for reporting systematic reviews. *BMJ*, 372, n71. <https://doi.org/10.1136/bmj.n71>

Pierrri, F., & Lafuente, M. (2022). Strengthening government auditing capacity: Evidence from Peru. *Inter-American Development Bank Working Paper*. <https://doi.org/10.18235/0004321>

Rose-Ackerman, S., & Palifka, B. J. (2016). *Corruption and government: Causes, consequences, and reform* (2nd ed.). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139962933>

Snyder, H. (2019). Literature review as a research methodology: An overview and guidelines. *Journal of Business Research*, 104, 333–339. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2019.07.039>

Tanaka, M. (2020). Crisis política, corrupción y gobernabilidad en el Perú contemporáneo. *Revista de Ciencia Política*, 40(3), 567–590. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2020000300567>

Transparencia Internacional. (2023). *Índice de percepción de la corrupción 2023*. <https://www.transparency.org>

United Nations Office on Drugs and Crime. (2019). *United Nations Convention against Corruption*.

<https://www.unodc.org>



World Bank. (2020). *Enhancing government effectiveness and transparency: The fight against corruption*. World Bank Publications. <https://doi.org/10.1596/978-1-4648-1450-7>

World Economic Forum. (2022). *Global competitiveness report: Institutions and governance*.

<https://www.weforum.org>

